

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 539

DE: DIRECTOR DE EDUCACIÓN
Sr. Eduardo Soto Donoso

FECHA: 23/08/2019

A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr. Carlos Yueng Aspeti

REF:

Asistencialidad
D-32
Claudio Arrau

- 1) Junto con saludar, agradeceré a usted **GESTIONAR SOLICITUD DE ASISTENCIALIDAD PARA LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES:**

N°	NOMBRE	RUT	CURSO	BENEFICIO ASISTENCIALIDAD	DE
1	NATALIA VIROCHKA MUÑOZ VERGARA	24.041.674-3	1° "A"	- 1 Canasta Familiar, equivalente a 150.000.-	
2	RAYNOHL SEBASTIAN MUÑOZ VERGARA	21.381.744-2	8° "A"		
3	JOSEFA CAROLINA TORRES AYAVIRE	23.158.078-6	4° "B"	- 1 Canasta Familiar, equivalente a 100.000.-	
4	MAILIN ZARAI VINASCO MORENO	100.274.926-9	4° "A"	- 1 Canasta Familiar, equivalente a 100.000.-	
5	KAIRA JAZMIN MOSQUERA BERMUDEZ	100.403.373-2	3° "A"	- 1 Canasta Familiar, equivalente a 200.000.-	
6	JAMMIE MILEY MOSQUERA BERMUDEZ	100.387.823-2	4° "A"		
7	ELKIN JOSUE BERMUDEZ MINA	100.387.814-3	6° "A"		
8	ELKIN JOSUE BERMUDEZ MINA	100.387.836-4	8° "B"		
9	JOEL DAVID BERMUDEZ MINA	24.425.648-1	5° "B"	- Atención Oftalmológica - Compra de Lentes Ópticos	
	LYANS CRISTOPHER CATACORA FERNANDEZ				

- 2) Se adjunta:

- Ordinario N° 246/2019 enviado por la Directora del Establecimiento Sra. Verónica Suero Rojas.
- Requerimiento enviado por la Orientadora Sra. Yasna Cuello Vivanco.
- Informe Socioeconómico realizado por la Trabajadora Social Srta. Magda Ayala.
- Se anexa registro de Intervención en el que la apoderada del alumno Catacora Fernández, acepta la atención oftalmológica, puesto que la receta adjunta en el informe corresponde al año 2018, esta última no válida para entrega de lentes).

- 3) Este gasto debe ser cargado al PADEM 2019, Área "Convivencia Escolar", Plan Comunal de Asistencialidad estudiantil, Programa Pro-Equidad.

- 4) Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente



EDUARDO SOTO DONOSO
Director de Educación

ESD/RCHC/cvg
Distribución:
La indicada



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA CLAUDIO ARRAU D-32

Calama, 19 de agosto del 2019.



ORD.: N° 0246

ANT.:

MAT.: Solicitud de Asistencialidad

DE : Directora Escuela Básica "Claudio Arrau D-32"
Srta. Verónica Suero Rojas

A : Directora Ejecutiva Comdes Calama
Srta. Jubitza Tapia Pérez

1. Junto con saludarle cordialmente, por medio del presente, adjunto y envío a usted solicitud de asistencialidad.
2. Se adjuntan documentos:
 - Circular interna N°011 con datos estudiantes.
 - Informes socio económicos.

Agradeciendo de antemano su disposición, se despide atentamente de usted.




VERÓNICA SUERO ROJAS

Directora

Escuela Básica "Claudio Arrau D-32"

VXSR/amvs

Distribución

COMDES

-Arch. Escuela

